

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LOS ACCIONISTAS DE  
ASDERIALMAR  
S.A.**

De conformidad con lo que dispone el art.96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año elevo ante usted mi informe Anual de labores por el ejercicio económico 2018.

Siguiendo los lineamientos del art 10 de la mencionada resolución, condicionamos este Informe a la remuneración de resolución instructiva

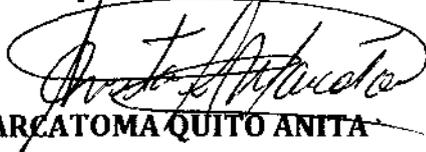
1.4.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa Manifiesto que la compañía no ha podido lograr los objetivos proyectados en este año,

1.5.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio económico.

1.6.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar con las políticas Y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio para Que sus proyecciones se puedan cumplir según lo previsto.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y presto servicio en esta compañía y también a los señores accionistas.

**Muy Atentamente**

  
**MARCATOMA QUITO ANITA**

**CI. 0912083920**

**GERENTE GENERAL**